

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MUEBLES: LA REPARACIÓN ESTRUCTURAL

Cristina y Leticia Ordóñez
Equipo Arcaz

Resumen

Se definen las características de una de las fases metodológicas de la restauración de muebles: la reparación estructural. Una operación que se puede poner en práctica por motivos conservativos, de legibilidad o de uso.

Las intervenciones en una mesa barroca del siglo XVIII, un escritorio español del XVII, y en una caja de pintor del XIX sirven como ejemplos para ilustrar los casos en los que es posible llevar a cabo una reparación estructural.

Por último, se señalan determinados aspectos metodológicos de esta fase de la restauración de mobiliario y se mencionan los principios generales que deben guiar toda intervención.

Introducción

Los muebles nacieron para responder a ciertas necesidades del ser humano tanto prácticas o materiales como espirituales o estéticas. La finalidad de muchos de ellos radicaba en que cumplieran con unas funciones concretas que, en muchos casos, les conferían unos valores que nos permiten ahora profundizar sobre el significado humano de la necesidad. Sobre el mérito de conseguir aunar en ellos belleza y utilidad. Sin embargo, en ocasiones la intencionalidad estética de determinados muebles relegó su función de uso a un segundo plano o incluso la anuló por completo. Como dice Alvar González Palacios: “Desde siempre se han creado muebles inútiles”, una afirmación que hace referencia, por ejemplo, a ciertas mesitas para escribir realizadas por Martín Carlin en el siglo XVIII. Unas obras que, debido a su extremada fragilidad, así como a la manera en que estaban decoradas (llenas de afilados bronce y demás ornamentos), difícilmente podían cumplir con la función para las que fueron concebidas. Y para mayor “inri” estaban destinadas a mujeres analfabetas que nunca escribían.

Pero los muebles no se limitan a ser útiles o inútiles, sino que son portadores de distintos atributos que nos obligan a situarlos en el lugar que, por méritos propios, se merecen dentro del ámbito de los bienes culturales. Por ello son dignos del máximo respeto y deberán conservarse adecuadamente y restaurarse, en caso de necesidad, mediante el correcto empleo de métodos específicos que garanticen el mantenimiento de su auténtica naturaleza. Es decir, que respeten las peculiaridades estéticas, técnicas y funcionales que los caracterizan culturalmente.

La reparación estructural

Para ilustrar lo dicho, nos referiremos a una de las fases de la conservación-restauración de mobiliario: la reparación estructural; una fase que muchas veces resulta ser de gran complejidad. No sólo por las dificultades técnicas de la propia reparación, sino por la necesidad de conseguir resultados eficaces manteniendo, al mismo tiempo, la identidad del mueble. En concreto, esta operación puede responder a motivos conservativos, de legibilidad o a ambas cosas a la vez.

En el primer caso, va encaminada a remediar los problemas que presenta el mueble en su estructura, que de no atajarse afectarían a su supervivencia física. Este sería el caso de la reproducción de determinados elementos desaparecidos (ensambles, pies, ménsulas etc), necesarios para la recuperación de su estabilidad.

Pero la reparación estructural también puede tener lugar cuando el deterioro del objeto imposibilita la correcta lectura del mismo en toda su extensión. Este sería el caso de un bargueño u otro tipo de mueble cuyos problemas estructurales impidieran contemplar su interior. O también el de los muebles mecánicos del siglo XVIII cuando la rotura o pérdida de determinados elementos alteraran su legibilidad, al no poderse observar y por tanto comprender en toda su integridad. Es decir, cuando nos resultara imposible admirar los inteligentes y virtuosos alardes técnicos contenidos en ellos, entender cuales eran sus múltiples, variadas y muchas veces caprichosas funciones. Nos referimos a obras como la mesa “Arlequín” de Abraham Roentgen del Museo Victoria y Alberto de Londres, cuyo interior contiene varios tableros para usos diversos. O también al famoso secreter de cilindro realizado por Jean Francois Oeben para Luis XV cargado de ingeniosos mecanismos, que, una vez accionados, revelan un rico y secreto interior destinado a la escritura y a guardar pertenencias de todo tipo. Y a un largo etcétera de obras maestras de ebanistería que no podemos conformarnos con apreciar parcialmente, ya que de esta manera su significado se ve alterado.

Pero cualquier mueble y no solo los mencionados merece, cuanto menos, exhibir su función de uso originario, aunque no sea posible recuperarlo en la práctica, debido al propio envejecimiento de sus materiales constitutivos.

Por último, la reparación estructural se puede llevar a efecto por cuestiones de utilidad. Al ser los muebles por lo general objetos funcionales y en muchos casos domésticos, con frecuencia las operaciones llevadas a cabo en su estructura responden a exigencias de uso.

Ahora bien, con frecuencia dichas exigencias deben necesariamente limitarse por razones conservativas, ya que, en algunos casos, puede resultar imposible conciliar la recuperación de la funcionalidad del mueble con el mantenimiento de su integridad física. Conviene tener presente, que no hay restaurador ni reparación estructural que consigan el que un mueble pueda volver a ser utilizado si su estado de conservación no lo permite. Ninguna restauración podrá impedir que los ensambles de un asiento por el que han pasado los años se vean debilitados por un uso constante, ni conseguir que los cajones de una cómoda soporten una manipulación excesiva. Ni tampoco garantizar la solidez de la tapa de un

buró sobre la que se escribe continuamente.

Sin embargo, estos planteamientos a menudo son difíciles de entender por parte del propietario de un mueble. Y es tarea del restaurador, mantenerse inflexible ante las exigencias de quienes desean usar sus muebles a ultranza, a costa de su integridad. Si esta actitud se difundiera, los muebles antiguos dejarían de sufrir las consecuencias de intervenciones incorrectas y muchas veces irreversibles. Intervenciones que pretenden anular de un plumazo el paso del tiempo depositado sobre ellos, a fin de recuperar, por encima de todo, una hipotética utilidad. Es necesario asumir que el rejuvenecimiento de los muebles antiguos es inviable y que por su propia supervivencia debemos aceptarlos con los achaques y a la vez encantos de su edad.

En esta fase metodológica, se plantean serias dificultades cuando existen problemas intrínsecos a la propia obra, como aquellos derivados de una defectuosa concepción de la misma. Es decir, cuando su diseño no se ajusta perfectamente a las prestaciones para las que fue ejecutada, cuando no responde a unas normas constructivas adecuadas, que en muchos casos ni siquiera permiten su propia estabilidad. Problemas que lógicamente se agravan con el paso del tiempo.

Podemos traer aquí a colación el caso de una mesa velador española, de madera de conífera, tallada y dorada estilo rococó, cuyos tableros (uno de madera de considerables dimensiones, situado bajo otro de mármol de extraordinario peso) no fueron nunca adecuadamente soportados por sus elementos de sustentación: un pie central y tres patas que descansaban sobre una base en forma de “Y”, cuyos extremos se apoyaban en cuatro pies de cebolla. Es decir, existía una deficiente transmisión del excesivo peso de los tableros de la mesa hacia la base, ya que sus tres patas, al describir unas curvas muy pronunciadas no podían soportarlo. Por dicho motivo, éstas se habían partido en varias ocasiones en su parte central, al ser ésta la zona más frágil, debido a que sufría las tensiones derivadas del peso de los tableros. De ahí las grietas y roturas que se habían producido en las mismas antes de la intervención.

Los problemas estructurales de esta obra, se veían incrementados por su ubicación en un Centro que no es propiamente un Museo, y en concreto en una sala de protocolo en la que se expone como una pieza más de la decoración y al alcance del público. Además se encontraba sometida a manipulaciones ocasionales cuando debía trasladarse de un lugar a otro, siendo unas veces desmontada previamente y otras simplemente arrastrada, con los consiguientes daños ocasionados en ambos casos.

La intervención llevada a cabo en esta obra consistió en reparar las roturas de las patas que se encontraban partidas mediante el empleo de adhesivo animal (cola fuerte), insertando además madera de esencia homogénea (conífera) a la original en las zonas que lo requerían.

Para conseguir que el tablero apoyase equilibradamente sobre sus cuatro soportes, fue necesario suplementar el pie central y dos de las patas en su parte superior, con madera de

conífera. Con el fin de distribuir sobre más puntos de apoyo el peso del tablero se colocaron piezas suplementarias realizadas con madera de haya en la parte interna de la base en “Y”. Estas piezas evitarían que sufrieran excesivas tensiones los brazos de la “Y” ya que éstos no tocaban el suelo más que en su parte extrema, mediante los pies de cebolla (de hecho en los brazos de la “Y” ya se habían producido grietas). Dichos suplementos se realizaron con la intención de que a simple vista se pudiera apreciar su reciente factura, sin llegar a confundirse con el resto de los elementos originales de la mesa. Además, se marcaron por su parte interna de la siguiente manera: **R. ARCAZ 2002**. No obstante, también se procuró que estas piezas no destacaran en exceso del conjunto, por lo que se recubrieron de una ligera capa de laca de tono similar al de los pies

Dicha intervención, aunque no logró subsanar las deficiencias del defecto de cálculo original de la mesa, si proporcionó una mayor estabilidad a la misma, paliando su vulnerabilidad. Sin embargo ésta no evitaría su futuro deterioro si se seguía manipulando como en el pasado.

Las reparaciones estructurales deberán evitar siempre modificar las obras, por lo que muchas veces resulta necesario realizar prótesis o elementos añadidos, que sin interferir o haciéndolo mínimamente en el aspecto estético global de las mismas, no se confundan con ellas ni alteren su lectura.

En este sentido, cabe mencionar el caso de un escritorio español de nogal del siglo XVII que, al haber perdido su soporte original, apoyaba sobre una mesa inadecuada (también de nogal) para ejercer esta función. De hecho, las reducidas dimensiones de sus alargaderas impedían que la tapa del escritorio apoyara sobre ellas correctamente. De ahí, que el mueble no se pudiera exponer abierto sin que se venciera hacia adelante, con el consiguiente peligro para su integridad.

Sin embargo, el organismo oficial al que pertenecía esta obra deseaba algo imposible de conciliar: conservar la mesa como soporte del escritorio y exhibir éste abierto para que se pudiera contemplar su interior.

Ante este dilema y desechando la posibilidad de intervenir en la mesa colocando unas alargaderas mas largas y resistentes, ya que ello supondría transformarla, se decidió realizar una prótesis que debería ir situada, sin encolarse, entre la mesa y el escritorio. Dicha prótesis consistía en una tabla de madera en la que se acoplaron unas alargaderas lo suficientemente resistentes como para sujetar la tapa del escritorio. Se optó por elegir madera de conífera para la realización de esta prótesis, con el fin de que se diferenciara tanto de la mesa como del escritorio, si bien se tiñó en un tono parecido al de la mesa para evitar que adquiriera un excesivo protagonismo. Con ello, la intervención, además de ser totalmente reversible, evitó transformar el proyecto original de la mesa.

Otro mueble en el que con el fin de recuperar su legibilidad y estabilidad perdidas, requirió de la realización de una prótesis fue una caja inglesa de miniaturista de hacia 1785,

tradicionalmente atribuida a Goya. Esta obra además de su alta calidad artística puede considerarse un importante documento histórico, ya que conserva en su interior prácticamente intacto el material y herramientas de miniaturista que constituyeron en origen el pretexto para su construcción.

La intervención llevada a cabo en la obra estableció como prioritarios los siguientes objetivos: en primer lugar buscar una solución que permitiera que ésta, además de mantenerse en pie, pudiese seguir exhibiendo su preciado contenido. En segundo lugar, tratar de recuperar la identidad y el proyecto técnico de la misma como “caja de pintor portátil”. De hecho, aunque antes de la intervención las patas aparecían encoladas a la estructura del mueble, mas adelante se pudo verificar que éstas habían sido concebidas como elementos desmontables, pudiendo conservarse en un compartimento existente en la parte posterior del mismo de cara a su traslado.

Para poder responder a los objetivos mencionados fue necesario resolver los problemas estructurales de la obra. Problemas que se debían principalmente a la fragilidad de las patas, dado que eran excesivamente finas y se encontraban unidas entre sí mediante una chambrana no original que se encontraba totalmente deteriorada.

Estas circunstancias impedían que la obra se mantuviera en pie así como que se pudiese abrir el cajón que custodiaba el material de pintor sin vencerse hacia adelante, debido a su enorme peso. Por dicho motivo, éste se había mantenido cerrado durante mucho tiempo ocultando su preciado contenido.

La intervención llevada a cabo en este mueble permitió remediar su inestabilidad además de recuperar su legibilidad y condición de caja de artista transportable.

Para permitir que el mueble se mantuviese en pie y que el cajón pudiera abrirse sin riesgo de desplomarse, se ideó un soporte de hierro sobre el cual apoyar la caja. Un soporte que podría eliminarse fácilmente ante un eventual traslado de la misma. Esta solución evitaba que la obra se apoyara exclusivamente en sus débiles patas, si bien éstas podían mantenerse en su ubicación correspondiente, junto al nuevo soporte, cuando así se deseara. Es decir, tras nuestra intervención las patas recuperaron su condición de elementos desmontables, si bien ahora todo el peso de la caja recaía sobre la prótesis de hierro. Una condición que perdieron a partir del momento en que fueron encoladas a la base de la caja. Dicho soporte de hierro fue realizado de manera que su presencia no incidiera en el aspecto global del mueble, ya que al tratarse de un elemento nuevo no debía ni confundirse con él ni adquirir un excesivo protagonismo. Es decir, se concibió como un elemento de apoyo adicional que permitiría la supervivencia de la caja de pintor, como si se tratase del bastón de una persona coja, evitando alterar su identidad.

En lo que se refiere a la chambrana, dado que además de no ser original y encontrarse deteriorada, impedía que las patas mantuvieran su condición de elementos desmontables, se optó por eliminarlas de la obra y conservarlas en un lugar aparte.

Metodología de la reparación estructural

La reparación estructural comprende una amplia gama de operaciones entre las que se encuentran:

- La intervención en los ensambles, en las guías de los cajones, en las juntas mecánicas, etc.
- El encolado de los elementos sueltos o parcialmente desprendidos del soporte.
- La realización de elementos de sustentación perdidos, etc.

En la reparación estructural debe excluirse el uso de clavos o tornillos, ya que producen grietas y roturas en la madera. En su lugar se deben emplear espigas de madera.

Para el encolado de la madera, en la mayor parte de los casos, se requiere el empleo de adhesivo animal en caliente (cola fuerte a la que se debe añadir un fungicida), tanto por su eficacia como por su reversibilidad.

Deberá eludirse la utilización de adhesivos irreversibles como las colas de contacto, por el hecho de que condicionan futuras intervenciones. Es decir; al no poderse eliminar de la madera, resulta imposible en el futuro volver a encolar por la misma zona si la rotura se vuelve a producir sin rebajar materia original.

Por otra parte, los estucos a emplear deben ser reversibles y lo más flexibles y estables que sea posible. Estos se pueden realizar a base de la combinación de diferentes sustancias, siendo el más adecuado aquel realizado a base de polvo de madera semejante a la del mueble en cuestión y adhesivo animal. Entre otras cosas debido a que se adapta a los movimientos de la madera.

Como es evidente, la aplicación de los estucos se debe limitar siempre a orificios pequeños y nunca deberá recurrirse a ellos como sustituto de piezas de madera en superficies de mayor tamaño o de elementos sustentantes, dada su ineficacia

En lo referente a la inserción de piezas nuevas, éstas deben de ser de madera y siempre que sea posible (y salvo excepciones como cuando la original está excesivamente debilitada, en cuyo caso deberá ser más blanda) de esencia homogénea a aquella constitutiva del mueble, con el fin de que los movimientos de la madera añadida no entren en colisión con el resto de la obra.

Caso aparte lo constituye el de las espigas, que al tratarse de elementos de sujeción, deben

ser, en principio, de esencia más dura.

Finalmente, hacer hincapié en que en ningún caso la reparación estructural puede poner en entredicho la integridad de la obra mediante operaciones radicales. En este sentido, en muchos casos será preferible evitar llevar a cabo tratamientos de desalabeo de superficies deformadas por el riesgo de agrietamientos y roturas que éstos pueden acarrear. También se deberá eludir desmontar los muebles en los casos en que no sea estrictamente necesario.

Bibliografía.

- AGUILÓ, M^a PAZ, ORDÓÑEZ, C. , ORDÓÑEZ, L. *Puesta en común de historiadores del arte y restauradores de cara a la restauración de las obras de mobiliario*. Actas del primer Congreso Iberoamericano de Patrimonio Cultural. Madrid 2001.
- BARONI, D., CHIARELLI, B., WILLS, G. *El mueble, diseño, tipos y estilos*. Ed. Grijalbo 1985.
- GONZÁLEZ PALACIOS, ALVAR. *Enciclopedia delle arti decorative*. Ed. Fabri. Milan 1981.
- GONZÁLEZ PALACIOS, ALVAR, *Mobili e stili*. Fratelli Fabri Editori. Milan 1981.
- ORDÓÑEZ, C. ORDÓÑEZ, L. Y ROTAECHE, M. *El Mueble. Conservación y restauración*. Editorial Nardini-Nerea. Florencia 1997. 2^a Ed. Florencia 2002.
- ORDÓÑEZ, C. ORDÓÑEZ, L. Y ROTAECHE, M. *Restauración de mobiliario*. Revista Anticuaria. 1996. Nº 139.
- ORDÓÑEZ, C. ORDÓÑEZ, L Y ROTAECHE, *La restauración de una caja de pintor del siglo XVIII*. Revista Kermes. 1997. Nº 28.
- ORDÓÑEZ, C. Y ORDÓÑEZ, L.. *La restauración de mobiliario. Una intervención llevada a cabo en el Museo Romántico de Madrid*. Ministerio de Educación y Cultura 1999. Nº2.
- ORDÓÑEZ, C. Y ORDÓÑEZ, L. *Reflexiones en torno a la conservación-restauración de los muebles del pasado*. Revista PH. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. 2002. nº 37.
- VERLET, P., *Le mobilier Royal Français*. Ed. Picard. París 1992.